

AVISO COMPLEMENTARIO AL AVISO DE INICIO DE PERIODO DE PREFERENCIA Y ACRECER



CRESUD SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Oferta pública de hasta 90.000.000 (noventa millones) de nuevas acciones ordinarias (“Nuevas Acciones”) (o su equivalente de 9.000.000 de ADSs cada uno representativo de 10 Nuevas Acciones), escriturales, de ARS 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, con derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones que las acciones en circulación al momento de la emisión, y que otorgan derecho a recibir hasta 90.000.000 (noventa millones) de Opciones para suscribir nuevas acciones ordinarias (“Opciones” u “Opción”), cada Opción otorga derecho a suscribir una acción ordinaria adicional, en el marco del aumento de capital aprobado por la Asamblea de Accionistas celebrada el 30 de octubre de 2019, y el Directorio de Cresud de fecha 20 de enero de 2021.

Precio de suscripción indicativo no vinculante de USD 0,472 para las Nuevas Acciones y de USD 4,72 para los Nuevos ADS (el “Precio Indicativo”).

El presente es un aviso complementario (el “Aviso Complementario”) al aviso de inicio de período de preferencia y acrecer (el “Aviso de Suscripción”) y al prospecto (el “Prospecto”) publicados por Cresud Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria (“CRESUD” o la “Compañía”) el 12 de febrero de 2021 en el Boletín Diario de la BCBA, en la Página Web de la CNV bajo el ítem “Empresas” – Documentos 2712666 y 2712466, respectivamente -, en la Página Web del MAE y en el sitio de internet de la Compañía: www.cresud.com.ar.

Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en el presente aviso, tendrán el significado que se les asigna en el Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción, según corresponda.

Se comunica al público inversor que, en el marco de la oferta de Nuevas Acciones y Nuevos ADS, el Precio de Ejercicio de las Opciones será un 20% superior al Precio de Suscripción definitivo de los Nuevos ADS y de las Nuevas Acciones, según corresponda, el cual será determinado por el Directorio de la Compañía y comunicado en el Aviso del Precio de Suscripción el día 25 de febrero de 2021.

Por cualquier consulta, dirigirse al Agente de Suscripción, BACS Banco de Crédito y Securitización S.A., Tucumán 1, Piso 19° “A” (C1049AAA) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Atención: Agustín Ortíz Frágola Tel.: 4329-4242/4329-4286, e-mail: aortizfragola@bacs.com.ar), o a Cresud S.A.C.I.F. y A., Carlos Della Paolera 261, (C1001ADA) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, (e-mail: ir@cresud.com.ar, Teléfono 4814-7800).

Los restantes términos y condiciones de las Nuevas Acciones y las Opciones ofrecidas al Público se detallan en el Prospecto y en el Aviso de Suscripción. La oferta pública de las Nuevas Acciones ha sido autorizada por Resolución N° RESFC-2021-20969-APN-DIR#CNV de la CNV, de fecha 8 de febrero de 2021 y se ha solicitado el listado de Acciones Ordinarias por Aumento de Capital a ByMA.

Esta autorización significa que solamente se ha dado cumplimiento a los requisitos de información de la CNV. La CNV no se ha expedido respecto de la información contenida en el Prospecto ni en el Aviso de Suscripción. La información incluida en el presente es información parcial que deberá ser completada con la información contenida en el Prospecto y en el Aviso de Suscripción. No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Compañía con relación a los estados contables auditados finalizados el 30 de junio de 2020 y los estados contables no auditados por el período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2020, cuya información se encuentra referenciada en el Prospecto. Los interesados, deben considerar cuidadosamente la información contenida en dichos documentos antes de tomar una decisión de invertir en las Nuevas Acciones. La Compañía se reserva expresamente el derecho de retirar, cancelar o modificar la oferta de las Nuevas Acciones y de las Opciones, previa publicación de un aviso en los mismos medios por los cuales se hubiera anunciado esta oferta sin que ello implique incurrir en responsabilidad alguna por parte de la Compañía o su Directorio.

Agente de Suscripción



BACS Banco de Crédito y Securitización S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral. Matrícula CNV N°25.
Agente de Suscripción

La fecha del presente Aviso Complementario es 17 de febrero de 2021.

Matías Iván Gaivironsky

Subdelegado